

# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

### Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SOSAPATEX-185-2024

#### 1. Nombre de la regulación

Ley de Agua para el Estado de Puebla

#### 2. URL de la regulación

<https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/SOSAPATEX/Ley%20del%20Agua.pdf>

#### 3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2012-12-31

Hasta el momento en que  
sufre una reforma,  
derogación o abrogación

2022-12-26

Ley Local

#### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

#### 8. Autoridad o autoridades que la aplican

Gobierno del Estado de Puebla

#### 9. Dependencia o entidad responsable

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del  
Municipio de San Martín Texmelucan

#### 10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

#### 11. Índice de la regulación

- Título Quinto (De la Contratación de los Servicios Públicos)
- Capítulo I (Generalidades )
- Capítulo I (Generalidades )
- Capítulo II ( Del Servicio de Agua Potable )
- Capítulo III (Del Servicio de Drenaje)
- Capítulo IV (Del Servicio de Alcantarillado)
- Capítulo I (De la Naturaleza y Objeto)
- Capítulo II (De las Definiciones Empleadas en esta Ley)
- Capítulo III (De la Política Hídrica y de la Cultura del Agua)
- Título Segundo (De la Planeación de los Recursos Hídricos)

- Capítulo I (De la Planeación Hídrica)
- Capítulo II (Del Sistema Estatal de Información del Agua)
- Título Tercero (De las Autoridades)
- Capítulo I (De las Autoridades)
- Capítulo II (De la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla)
- Capítulo III (De los Organismos Operadores )
- Título Cuarto (De la Prestación de los Servicios Públicos)
- Título Cuarto (De la Prestación de los Servicios Públicos)
- Capítulo II (De la Participación de los Sectores Social y Privado)
- Capítulo III (De las Características de la Prestación de los Servicios Públicos )
- Capítulo IV ( De los Usos del Agua)
- Capítulo V (De las Factibilidades para la Prestación de los Servicios Públicos)

## 12. Objeto de la regulación

La prestación de los servicios relacionados con el suministro de agua, desalojo por medio de los sistemas de Drenaje de las Aguas Residuales y sistemas de Alcantarillado de las Aguas Pluviales;

El tratamiento y reusó; y lo demás que contengan el art. 3 de la presente ley.

La presente Ley tiene por objeto regular la planeación, programación, gestión, información, conservación y preservación de todo lo relacionado con los recursos hídricos;

## 13. Materia regulada

Planeación, administración, explotación, uso, aprovechamiento, preservación del agua, la recarga de los acuíferos.

## 14. Sectores que regula

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como de los sectores privado y social

## 15. Sujetos regulados

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Desazolve y limpieza de drenaje

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/consulta\\_tramite01.php?clave\\_tramite01=ZTk1MTZIZDA=](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/consulta_tramite01.php?clave_tramite01=ZTk1MTZIZDA=)

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Artículo 39 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla

## 19. Ámbito de aplicación

Estatal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley de Aguas Nacionales

## 21. Información adicional sobre la regulación

No aplica

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

José Luis Hernández Menchaca Subdirector Administrativo